



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 24 de Abril de 2019

NÚM. 35

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Factoraje Afirme, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme, Grupo Financiero, frente a Pedro Antonio Martínez Farías.....	2
J.S.C.H. Promueve Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Oswaldo Villanueva Gutiérrez.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Gabriel Herrera Villalón.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Iván Pacheco Juárez y María Estela Juárez Reyes o María Esthela Juárez Reyes.....	3

##### AD-PERPETUAM

Notificación a Maximino Torres Ortiz y Epifania Ortiz Ziranda, promueve Pedro Fierro Torres.....	3
Flora Campos Mojica.....	4
Raquel Piña Torres.....	4
Pedro Aguilar Carrillo.....	4
Juan Cortes(sic) Albor y Maricela Pérez Morón.....	5
José Luis Delgado Hernández.....	5
Ramón Heredia Reyes.....	5
Andrés Contreras Espinosa.....	6
Ramon(sic) Heredia Reyes.....	6
Humberto Ramirez(sic) Lemus.....	7
Reynalda Alarcon(sic) Ceballos.....	7
Amelia Méndez Gutiérrez y José Ma. Oseguera Sánchez.....	7
Rigoberto Mendoza Velencia.....	8
José Guadalupe Villaseñor González.....	8

Pasa a la Pág... 10

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 187/2016, promovido por FACTORAJE AFIRME, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, AFIRME GRUPO FINANCIERO frente a PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ FARÍAS, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Lote de terreno número 51, de la manzana V-12, con casa habitación número 362 de la calle Bosque de Castaños, del fraccionamiento Bosques Tres Marías, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.00 metros, con terreno V12-50;  
Al Sur, 25.00 metros, con terreno V12-52;  
Al Este, 10.00 metros, con área verde; y,  
Al Oeste, 10.00 metros, con calle Bosque de Castaños, que es la de su ubicación.

Superficie total del terreno de 250.00 M<sup>2</sup>.

Sirviendo de base para el remate \$1'482,408.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 parte de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 29 veintinueve de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 11 de febrero de 2019.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

40150512224-5-04-19

25-30-35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 753/2017, promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de OSWALDO VILLANUEVA GUTIÉRREZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Casa tipo UF cincuenta y cinco, marcada con el número oficial catorce de la calle Margarita, y el lote de terreno número cuatro, de la manzana «C», sobre el cual está construida, en el conjunto habitacional «Bugambilias», de la ciudad de Tepalcatepec, Michoacán, con una extensión superficial de 156.00 M<sup>2</sup>, ciento cincuenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, seis metros, con la calle Margarita, de su ubicación;  
Al Suroeste, seis metros, con lote número treinta y uno;  
Al Sureste, veintiseis metros, con lote número cinco; y,  
Al Noroeste, veintiseis metros, con lote número tres.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$392,000.00 Trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor comercial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 21 veintiuno de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44100005430-25-03-19

16-23-35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 247/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a GABRIEL HERRERA VILLALÓN, se ordenó sacar a remate en TERCERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente

inmueble:

Totalidad del predio urbano con construcción para casa habitación en el edificada, ubicado en la calle Guillermo Morfín García, número 304 trescientos cuatro, de la colonia Antorcha Campesina, en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán.

Al Noroeste, 20.00 metros, con el lote 2 dos;  
Al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 4 cuatro;  
Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Guillermo García Morfín, de su ubicación; y,  
Al Suroeste, 7.00 metros, con el lote 24 veinticuatro.

La audiencia de remate en su Tercera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 30 treinta de mayo del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 1 un solo edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los estrados de éste Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en Turno de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$371,498.40 Trescientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional, como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

Of. No. 157/2019-10-04-19

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a IVÁN PACHECO JUÁREZ y MARÍA ESTELA JUÁREZ REYES o MARÍA ESTHELA JUÁREZ REYES, se ordenó sacara a remate en QUINTA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496

cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada; al Noroeste, 10.00 diez metros, con la calle Filomeno Mata, de su ubicación; al Sureste, 10.00 diez metros, con la propiedad del vendedor; y, al Suroeste, 27.00 veintisiete metros, con propiedad que se reserva el vendedor; con una superficie total de terreno de 270.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$352,900.80 (Trescientos cincuenta y dos mil novecientos pesos 80/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta una vez hecha la deducción que se sirvió de base a la Primera Almoneda.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como el lugar de ubicación del inmueble.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 16 dieciseis de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

Of. No. 154/19-08-04-19

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

NOTIFICACIÓN A LOS CC. MAXIMINO TORRES ORTIZ Y EPIFANIA ORTIZ ZIRANDA.

Por este medio legal se hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, se tramitan las Diligencias, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 257/2018, promovidas por PEDRO FIERRO TORRES, por lo que en términos del acuerdo de fecha 11 once de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se les notifica que cuentan con el término de 35 treinta y cinco días hábiles, a fin de que acudan a este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, localizado en el edificio ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza número

12 doce, esquina con calle Ciprés, segundo piso, a manifestar o hacer valer lo que en derecho les corresponda, dado que el promovente lo señala como sus causantes con relación al inmueble consistente en; el resto del predio urbano ubicado en el Cuartel Tercero, manzana octava, de la localidad de Santa Clara del Cobre, del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 7.14 metros, con calle Nicolás de Régules; al Poniente, 7.14 metros, antes con María Dolores y Genaro Ziranda; al Norte, 61.32 metros, con Emiliano Ziranda Pureco; y, al Sur, 61.32 metros, con Candelario Torres Pureco, teniendo una extensión superficial 440.10 cuatrocientos punto diez metros cuadrados.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Tribunal y en un lugar público visible o estrados de la Presidencia Municipal de Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

Pátzcuaro, Michoacán, a 20 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100521262-09-04-19 33-34-35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

FLORA CAMPOS MOJICA, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 144/2019, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano denominado sin nombre, ubicado calle «S(sic) Degollado SN», Ziquitaro, Michoacán, Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, superficie 1210.00 metros de terreno.

Norte, 3.70 y 3.54 (sic), calle Santos Degollado; Oeste, 36.10 (sic), Alejandro Roa Mora; Este, 36.68 (sic), Luis Campos Guillén; y, Sur, 7.49 (sic), José María Campos Ojeda.

Afirma promovente adquirió por compra a José o José Ignacio Campos Puga, 29 junio 1982; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente publicación en Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se

sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 1 abril 2019.- El Secretario de Acuerdo.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40150525151-10-04-19 35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 4 septiembre 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 781/2018, promueve RAQUEL PIÑA TORRES, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Pípila sin número, tenencia Copándaro del Cuatro, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 23.28 metros, calle ubicación;  
Poniente, línea inclinada norte a sur, 23.28 metros, Herculano Piña Jaso, línea imaginaria medio;  
Norte, 44.70 metros, Herculano Piña Jaso, barda tabique medianera medio; y,  
Sur, 44.45 metros, Emilio Ambriz Tapia y Eleno Ambriz Tapia, barda tabique propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 5 septiembre 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40000508652-04-04-19 35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

### CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 29 veintinueve de marzo de este año, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 324/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve PEDRO AGUILAR CARRILLO, respecto de una fracción del predio antes ahora urbano, número 09343, con casa habitación, denominado sin nombre

o La Cueva, ubicado en la tenencia de Uripitio, Municipio de Maravatío, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con de(sic) Ramiro Pérez Villagrán;  
Al Sur, 10.00 metros, con calle sin nombre;  
Al Oriente, 20.00 metros, con Ma. Celia Hernández Sánchez;  
y;  
Al Poniente, 20.00 metros, con María Guadalupe Galán Arias.  
Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 29 veintinueve de marzo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. en Derecho Juan Santillán Sandoval.

40100529586-11-04-19 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

JUAN CORTES(sic) ALBOR y MARICELA PÉREZ MORÓN, por conducto de su apoderado jurídico, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 255/2019, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado actualmente con casa habitación ubicado en la calle Privada Lerdo de Tejada, número 11 once, en la población de Santa Ana Maya, Michoacán, con una superficie de 94.80 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 15.80 metros, y colinda con Mariano Paniagua; al Sur, 15.80 metros, y colinda con Javier Zamora; al Oriente, 6.00 metros, y colinda con Macario Paniagua; y, al Poniente, 6.00 metros, y colinda con calle Privada Lerdo de Tejada.

Predio antes descrito, que fue adquirido por contrato de compraventa que al efecto celebraron con Filemón Calderón Cruz, el día 07 siete de junio del año 1996 mil novecientos noventa y seis, por la cantidad de \$17,000.00 pesos; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes

diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40000527268-10-04-19 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 27 de los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 345/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOSÉ LUIS DELGADO HERNÁNDEZ, una fracción del predio antes rústico ahora urbano con casa habitación, ubicado en la calle Morelos, número 20, de la tenencia de Uripitío, Municipio de Maravatío, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.65 metros, con Celia Delgado Hernández; al Sur, 12.65 metros, con calle Morelos; al Oriente, 28.65 metros, con Arciadiades López Delgado; y, al Poniente, 28.65 M., con Guadalupe López Delgado. Con una superficie de 362(sic) metros (sic).

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 27 de marzo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40000529426-11-04-19 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 22 de octubre de 2018, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información

Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 919/2018, promueve RAMÓN HEREDIA REYES, respecto del predio rústico denominado «El Jabalí», ubicado al lado sureste de la población de Zipiajo, Municipio de Coeneo y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Oriente, se mide de norte a sur, en dos tramos siendo el primero, de 28.64 veintiocho metros sesenta y cuatro centímetros y el segundo, de 23.41 veintitres metros cuarenta y un centímetros, con camino del lugar; al Poniente, se mide de norte a sur, en tres tramos, siendo el primero, de 13.49 trece metros cuarenta y nueve centímetros, el segundo, de 50.09 cincuenta metros nueve centímetros, y el tercero, de 15.26 quince metros veintiseis centímetros, con camino del lugar; al Norte, 222.40 doscientos veintidos metros cuarenta centímetros, con Ramon(sic) Heredia Reyes, línea imaginaria de por medio; y, al Sur, 241.61 doscientos cuarenta y un metros sesenta y un centímetros, con Ramon(sic) Heredia Reyes, línea imaginaria de por medio. Con superficie de 01-20-00.00 Has.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 23 veintitres de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40150528855-11-04-19 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 11 once de octubre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 915/2018, suplir título dominio de inmueble, promueve ANDRÉS CONTRERAS ESPINOSA, respecto de un predio rústico denominado «El Cerro de Vizador», ubicado en la población de Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, de norte a sur, 7 tramos, siendo el primero de 60.88 Mts., el segundo, de 202.54 Mts., el tercero, de 18.87 Mts., el cuarto, 34.71 Mts., el quinto, de 105.48 Mts., el sexto, de

18.00 Mts., y el séptimo, de 71.39 Mts., lindando en los seis primeros tramos con Esperanza Espinosa Sánchez; cerca de piedra de por medio y el último tramo, Rigoberto Serrato Valencia, cerca de piedra de por medio;

Poniente, de norte a sur, en tres tramos, siendo el primero, de 300.00 Mts., el segundo, de 96.54 Mts., y el tercero, de 228.11 Mts., lindando en la primera medida con Gonzalo Contreras González, línea imaginaria de por medio y las dos últimas medidas con Antonio Contreras López, cerca de alambre de púas y de piedra propias de por medio;

Norte, 501.30 Mts., con Gonzalo Contreras González y Carlota Huante Mora, línea imaginaria y cerca de piedra propia de por medio; y,

Sur, de poniente a oriente, en dos tramos, siendo el primero, de 220.06 Mts., y el segundo, de 185.04 metros, lindando con Antonio Contreras López.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 11 octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000530309-11-04-19 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 20 diciembre 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1177/2018, promueve RAMON(sic) HEREDIA REYES, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «El Javalí», ubicado anteriormente camino pueblo San Pedro Zipiajo, lote 0, manzana 0, actualmente ubicado lado sureste, población zipiajo, Municipio Coeneo, Michpacán(sic), mide y linda:

Oriente, norte a sur, 3 tramos, 21.84, 21.19 y 14.04, total 57.07 metros, camino del lugar;

Poniente, norte a sur, 2 tramos, 23.07 y 43.97, total 67.04 metros, camino del lugar;

Norte, 241.61 metros, Ramon(sic) Heredia Reyes; y,

Sur, 240.42 metros, Abelina Herrera González.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 diciembre 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40000530348-11-04-19 35

### EDICTO

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 23 veintitres de agosto 2018, admitió trámite expediente 740/2018, promueve HUMBERTO RAMIREZ(sic) LEMUS, por conducto de su apoderada jurídica, suplir título escrito dominio respecto predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número, comunidad de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán.

Oriente, 23.43 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; Poniente, 15.00 metros, Eriberto Martínez Zavala, cerca de piedra propia de por medio; Norte, 27.42 metros, Elias(sic) Tapia Tapia, cerca de maya de alambra del colindante de por medio; y, Sur, 23.00 metros, Eriberto Martinez(sic) Zavala, cerca de piedra propia de por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 23 agosto de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000530345-11-04-19 35

### EDICTO

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 12 septiembre 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 818/2018, promueve REYNALDA ALARCON(sic)

CEBALLOS, suplir título escrito dominio fracción predio rústico sin nombre, parcela 41 A y 41 B, ubicado sureste, Bellas Fuentes, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda;

Oriente, 40.00 metros, con camino;

Poniente, 41.40 metros, con camino;

Norte, 208.00 metros, José Luis Alcaraz Pérez, cerca piedra y alambre de por medio; y,

Sur, 196.50 metros, Reynalda Alarcon(sic) Ceballos.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 13 septiembre 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150528716-11-04-19 35

### EDICTO

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 206/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por AMELIA MÉNDEZ GUTIÉRREZ y JOSÉ MA. OSEGUERA SÁNCHEZ, a través de su representante legal, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicada en la Avenida Francisco I. Madero, sin número, del barrio San Miguel, de la población de San Juan Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.90 metros, con calle Francisco I. Madero, de su ubicación;

Al Sur, 4.90 metros, con Josefa Gutiérrez Toral;

Al Oriente, 10.00 metros, con Eulalia Gómez Zavala; y,

Al Poniente, 10.00 metros, con María Celia Toral.

Manifiesta la promovente que desde el día 05 de febrero del año 2003, tiene la posesión de la casa al adquirirla por compra al señor Zacarías Gutiérrez Anguiano, siendo la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo

dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100006578-11-04-19

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 3 de octubre de 2018, se tuvo a RIGOBERTO MENDOZA VALENCIA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 589/2018, respecto de la totalidad del inmueble urbano, ubicado en calle Héroe(sic) de Nacozari #105, centro, de Los Reyes, Michoacán; con las siguientes colindancias: al Poniente, con calle Héroe(sic) de Nacozari; al Oriente, con Gabino Mendoza Ochoa; al Sur, con José Luis Mendoza Valencia; y, al Norte, con María Elena Cárdenas Solórzano y causante, Gabino Mendoza Ochoa; con una extensión superficial de 112.81 M2.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 24 de octubre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40150529893-11-04-19

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, 571/2018, que sobre Declaración de Ausencia, respecto de DAVID JOSÉ LUIS VILLASEÑOR GONZÁLEZ, promovió JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR GONZÁLEZ, se dictó la siguiente resolución:

Morelia, Michoacán, 1 de marzo de 2019.

PRIMERO. Este Juzgado es competente para resolver las presentes diligencias.

SEGUNDO. Resultaron procedentes las diligencias de jurisdicción voluntaria, que sobre Declaración de Ausencia, respecto de David José Luis Villaseñor González, promovió José Guadalupe Villaseñor González.

TERCERO. Se declara formalmente la ausencia de David José Luis Villaseñor González.

CUARTO. Se designó como depositario de los bienes del ausente, a su hermano José Guadalupe Villaseñor González.

QUINTO. Se ordena la publicación de los puntos resolutive de la presente resolución.

SEXTO. No se hace condena en costas.

SÉPTIMO. Notifíquese personalmente.

Morelia, Michoacán, 20 de marzo de 2019.- Atentamente.- La Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

40150484620-28-03-19

21-35

### AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí CENELIA(sic) PARTIDA LÓPEZ, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentaria a bienes de SENELIA(sic) LÓPEZ MARTÍNEZ, expediente número 955/2018, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 10 de abril del año 2019.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40000532553-11-04-19

35

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí IGNACIO PULIDO MORA, en cuanto albacea definitivo y heredero, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentaria a bienes de MARÍA DE LOS REMEDIOS MORALZOYA, expediente número 656/2018, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 10 de abril del año 2019.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40150531007-11-04-19 35

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, la señora ANA MARIA(sic) TAFOLLA o TAFOYA BRAVO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FEDERICO TAFOYA

SÁNCHEZ, radicada en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 11 once de abril de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40150533166-12-04-19 35-42

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. BEATRIZ EUGENIA ALATORRE ALEJANDRE, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA GUADALUPE ALEJANDRE VÁZQUEZ, dentro del expediente No. 750/2018, radicado en el Juzgado Primero Civil de La Piedad, Michoacán, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 11 de abril de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40100535045-12-04-19 35

## AVISOS NOTARIALES

J.S.T.	Comparece Cenelia(sic) Partida López, en su carácter de albacea y heredera definitiva a bienes de Senelia(sic) López Martínez, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No.164, Jiquilpan, Michoacán.....	8
J.S.T.	Comparece Ignacio Pulido Mora, en su carácter de albacea y heredero, a bienes de María de los Remedios Mora Lozoya, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No.164, Jiquilpan, Michoacán.....	9
S.I.	Comparece Ana Maria(sic) Tafolla o Tafoya Brazo, en su carácter de albacea definitivo, a bienes de Federico Tafoya Sánchez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	9
S.I.	Comparece Beatriz Eugenia Alatorre Alejandre, en su carácter de albacea definitivo, a bienes de María Guadalupe Alejandre Vázquez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	9

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**